

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

POSTAL ADDRESS—ADRESSE POSTALE: UNITED NATIONS, N.Y. 10017
CABLE ADDRESS—ADRESSE TELEGRAPHIQUE: UNATIONS NEWYORK

REFERENCE: NV/86/11

The enclosed communication, available in Spanish, is transmitted to the permanent missions of the States Members of the United Nations at the request of the representatives of Peru and Saint Vincent and the Grenadines to the United Nations.

8 May 1986

* * *

La communication ci-jointe, disponible en espagnol, est transmise aux missions permanentes des Etats Membres de l'Organisation des Nations Unies à la demande des Représentants permanents du Pérou et de Saint-Vincent-et-Grenadines auprès de l'Organisation.

8 mai 1986

Nueva York, 5 de mayo de 1986

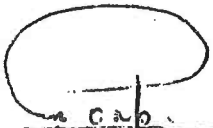
Señor Secretario General:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia con el fin de poner en su conocimiento que en la fecha el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas han publicado simultáneamente un Comunicado Conjunto, relativo al establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países, cuyo texto es el siguiente:

"Los Gobiernos de la República del Perú y de San Vicente y las Granadinas, con el fin de desarrollar vínculos de amistad y de amplia cooperación entre los dos países, han decidido establecer relaciones diplomáticas, de conformidad con los principios del derecho internacional y en particular aquéllos que concurren a la igualdad jurídica de los Estados, el mutuo respeto a su soberanía, independencia e integridad, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y el respeto a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales. Los Gobiernos del Perú y de San Vicente y las Granadinas han acordado el nombramiento de Embajadores concurrentes".

Sobre el particular, quisiéramos solicitar a usted tenga a bien disponer lo conveniente para que el texto del Comunicado precedente sea transmitido a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Reciba, Vuestra Excelencia, las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.


James Anton Pompey
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.
de San Vicente y las Granadinas


Carlos Alzamora
Embajador
Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas

Al Excelentísimo señor
Javier PEREZ DE CUELLAR
Secretario General de las Naciones Unidas
New York
